



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 195, fecha: viernes, 13 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 4/2017 Y
DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

3043

El Pleno del Ayuntamiento de Yebes, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 4/2017, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distinta área de gasto; así como la modificación del Anexo III de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2017 (subvenciones nominativas).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.



Yebes, 9 de octubre de 2017.- EL ALCALDE, José Miguel Cócera Mayor